



Escritura de...

SELLO QVARTO, OVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Tribunal de Just.^a y que para la oportuna lexitimacion de
su Comision y encargo se le libre el oportuno Testimonio de ac-
te acuerdo, y se le entreguen quantos documentos pidiere y
solicitare pecutiarer al desempeño de dho. su encargo sin ha-
cer novedad: Y hallandose presente en este acto dho. Ca-
ballero Presider D. Alonso Lucas Lucas, enterado de la Comi-
sion que se le confiere contesto que la aceptaba y acepto,
en debida forma prometiendome mejor y fiel servicio e
obsequio del pub.^o Vecindario

he q. los
udad. de
Contrib.
al, q.
ente dho.
caso, y Juan
no Mar.
da, Nuban
nta. er
de Abril

Tambien acordo el Ayuntam.^{to} que por los Recaudadores, D.
Vicente Navarro, y Juan Pedro Mar. de la presente
las cuentas de las cobranzas de su encargo, para el dia
primero del proximo mes de Abril; para que el Ayun-
tam.^{to} en su virtud y conocim.^{to} devuelva lo que tenga por
conveniente, lo que se les hara saber para su cumpli-

sin dho. pretexto, ni dirimula alguno
Con lo que se concluyo en este Ayuntamiento
que firmaron dichos Señores Presidente y